

INTRODUCCION

Para el análisis y aprobación de los Entes Externos, se presenta el Anteproyecto de Presupuesto Ordinario para el período 2012 del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA) que incluye egresos e ingresos por un monto de ¢127.986.828,14 miles.

Los documentos que complementan dicho Anteproyecto son el Plan Operativo Institucional y Anteproyecto de Presupuesto 2012, Base Legal del Presupuesto Laboral Ordinario, Justificaciones y Anexos y Base Legal Presupuesto 2012.

En dichos documentos se encuentran los requisitos solicitados mediante STAP- CIRCULAR 1870-2011 del 31 de agosto de 2011.

El Plan Operativo Institucional (POI) y el Anteproyecto de Presupuesto para el período 2011 son el resultado de discusión y aprobación por parte del Presidente Ejecutiva, Directores de la Junta Directiva, Gerente y Subgerente General, Subgerentes de Área, Direcciones y Dirección de Planeamiento Estratégico.

I. ASPECTOS IMPORTANTES

1. DETALLE DE EXCLUSIONES DEL GASTO PRESUPUESTARIO DEL 2012

Para el período 2012 se le asignó al AyA un límite del gasto de ¢70.830,97 millones. En el siguiente cuadro se presenta el detalle de las exclusiones del gasto presupuestario del 2012, incluyendo su monto correspondiente.

Cuadro No. 1

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
CUADRO DEL LIMITE DEL GASTO 2012
 En miles de Colones

PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO 2012	
Egresos que afectan el límite del gasto		
Remuneraciones	30.784.545,99	
Servicios	28.084.671,63	
Materiales y Suministros	7.339.196,85	
Bienes Duraderos	3.078.100,00	
Transferencias Corrientes	673.571,68	
Subtotal	69.960.086,15	
Egresos que no afectan el límite del gasto		
Amortización	3.539.587,99	
Canon Aresep, Aprovechamiento y Vertidos	2.367.500,00	
Cont.Pat.Desar.y Segr. Social	5.802.118,84	
Cont.Pat.Fondos Pensiones y Otros	4.853.643,32	
Intereses y comisiones sobre deuda interna y externa	3.331.448,17	
Indemnizaciones	206.000,00	
Transferencias al Sector Público	120.200,00	
Inversiones	34.343.054,92	
Ley de Emergencia	86.500,00	
Cuentas Especiales	629.959,75	
Recursos provenientes de FODESAF	2.736.729,00	
Igualdades de oportunidades	10.000,00	
Subtotal	58.026.741,99	
Total Monto Presupuestado	127.986.828,14	
<i>Límite Efectivo 2011</i>	<i>Presupuesto Definitivo</i>	<i>Por Presupuestar</i>
A	B	C=A-B
70.830.970,00	69.960.086,15	870.883,85

2. LEY 8488

En cumplimiento al artículo 27 de la Ley citada se presupuestan ¢86.500,00 miles en el Programa de Inversiones para el reforzamiento del Acueducto Orosi, que se divide en tres obras a saber:

- | | |
|---|-----------------|
| • Cemento canal protección Quebrada Granados | 14.000,00 miles |
| • Varilla acero canal protección Quebrada Granados | 30.000,00 |
| • Construcción sistema de protección catódica Acueducto Orosi | 42.500,00 |

Con respecto al monto por transferir a la Comisión Nacional de Emergencia según lo estipulado en el artículo 46 de la ley indicada, se presupuestan ¢75.000,00 miles en el Programa de Administración Superior, en la subpartida de “transferencias al gobierno central”.

3. LEY 7600

En cumplimiento con el artículo No.4 “Igualdad de Oportunidades para las Personas Discapacitadas” de la Ley de Discapacidad No.7600, se presupuestan recursos por un monto de ¢10.000,00 miles, en la subpartida de mantenimiento y reparación de edificios.

El cumplimiento de la normativa Ley 7600 en la Institución, se tienen para el año 2012 los siguientes programas:

- **Programa de implementación de la normativa Ley 7600 en materia de accesibilidad y discapacidad.**

Su objetivo es contribuir al cambio en las esferas actitudinales, en la prestación de los servicios, en la comunicación y en la tecnología, generando y promoviendo eventos que eleven grados de conciencia sobre los principios de igualdad de oportunidades y la comunicación accesible para las personas con discapacidad.

Dentro de las actividades de este programa se tiene aprobar y dar a conocer la política institucional. No se asignan recursos, puesto que esta actividad es desarrollada por funcionarios del AyA que conforman la Comisión Institucional en materia de accesibilidad y discapacidad.

- **Programa Implementación de la Normativa Ley 7600 para la readecuación de la infraestructura física del AyA.**

Su objetivo es promover, asesorar y fiscalizar para que todas las instancias de la estructura orgánica de AyA tomen las medidas necesarias a fin de adaptar los espacios de la infraestructura a la normativa de la Ley 7600.

- Se tiene como proyecto la readecuación y acondicionamiento de la infraestructura física de la Sede Región Chorotega y edificios de la Región Brunca. Se presupuestan ¢10.000,00 miles para este proyecto.

4. LEY No. 8346

En cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 8346 y el artículo 4 de su Reglamento 32871-MP-MCJD-H el monto que se asignó para pautar con el SINART es de ¢80.000.00 miles.

Las Campañas Publicitarias proyectadas en radio y televisión de Canal 13, responden a un proceso de formación para la opinión pública, encauzado en mensajes que orientan a nuestros clientes a conocer el quehacer Institucional y a brindar consejos a nuestros usuarios; para ello, las campañas de verano, inversiones y de alcantarillado sanitario, responden a una promesa básica hacia nuestros clientes que consiste en formar una nueva cultura del valor del agua.

Además, en el marco de celebración del 50 Aniversario, se realizará una campaña específica para dar a conocer las obras de infraestructura, así como, el proceso de purificación del agua y los programas ambientales, enfocados en dar a conocer a la población el apoyo en la salud y desarrollo para Costa Rica, desde la perspectiva económica y social para el aporte de todas las comunidades del país.

Por otra parte, la perspectiva de educar a las actuales y futuras generaciones hacia el valor del recurso hídrico, obedece a un cambio cultural que deseamos de nuestra sociedad, donde niños, jóvenes y adultos se conviertan en clientes más conscientes del valor del agua.

II. JUSTIFICACIONES DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

1. DETALLE PRESUPUESTO LABORAL 2012

Para el ejercicio correspondiente al año 2012, se contemplan recursos financieros para el presupuesto laboral por un monto ¢48.180.748,85 miles para cubrir un total de **3287** puestos, **3183** puestos en cargos fijos y **104** plazas de servicios especiales.

A continuación se detalla el desglose de los pluses salariales.

Sueldo Cargos Fijos

Aquí se encuentran ubicados los recursos requeridos de salario base para aplicar en la remuneración mensual de cada uno de los funcionarios del AyA en cada uno de los cinco programas presupuestarios de conformidad con la clasificación de las plazas. La valoración de cada clase de puesto está definida de acuerdo a la Escala de Sueldos y Salarios correspondientes al II Semestre del 2010 del Sector Público. Por lo tanto, el monto presupuestado para esta sub partida es de **¢16.707.370,95** miles Incluyendo una proyección de un 3% por concepto de costo de vida, distribuido en un 3% para el primer semestre y un 3% para el segundo semestre del año 2012.

Retribución por Años de Servicio

En esta sub partida se contemplan los recursos que se reconocerán a los funcionarios, por concepto de antigüedad en la prestación de sus servicios en el Sector Público. La misma se asigna conforme a la categoría y escala en la que se ubique su clase de puesto, es decir, ubicación en la Escala de Sueldos y Salarios emitida por la Dirección General de Servicio Civil y cubierta por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria que consideran los montos proyectados por costo de vida para el primer y segundo semestre del 2012. El monto total presupuestado es de **¢1.537.934,56** miles.

Dedicación Exclusiva a Profesionales

Se asignan los recursos que se reconocerán a los funcionarios profesionales en el desempeño de su puesto que requieren el ejercicio de la profesión por concepto de Dedicación Exclusiva, para lo cual deben de estar nombrados en un puesto de profesional, poseer como mínimo, el grado académico de Licenciatura universitaria, y que el puesto en que se desempeña se requiera la exclusividad, cumpliendo así con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No 33451-H del 11 de diciembre del 2006. El porcentaje a pagar sobre el salario base es de un 55 % a quien ostenta el grado académico de licenciado. El monto total presupuestado es de **¢3.295.504,93** miles.

Retribución Carrera Profesional

Se contemplan los recursos necesarios para cubrir el reconocimiento de puntos otorgados por concepto de carrera profesional a los funcionarios que ocupan cargos profesionales y que poseen como mínimo el grado de bachiller universitario. Cabe destacar que este rubro se reconoce a los funcionarios de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 33048-H del 17 de Febrero del 2006. El monto total presupuestado es de **¢828.008,29** miles.

Prohibición del Ejercicio Liberal de la Profesión

Este plus salarial se reconoce solamente a los casos que están autorizados en la Ley 8292, publicada en la Gaceta Número 169, del 4 de septiembre del 2002. El total presupuestado es de **¢201.390,08** miles corresponden a los funcionarios destacados en la Auditoría y la Proveeduría Institucional conforme lo señalado por la legislación vigente.

Reconocimiento de Zonaje

Se presupuesta esta sub partida por un total de **¢135.391,31** miles para cubrir el pago de aquellos funcionarios que por el desempeño de sus funciones son trasladados a un lugar de trabajo fuera del lugar de origen de contratación, por un período mayor de treinta días, conforme la normativa vigente para el Sector Público 90 SC y reglamento interno.

Reconocimiento de Disponibilidad Laboral

Esta sub partida se presupuesta para cubrir el pago por concepto de disponibilidad a aquellos funcionarios que por la naturaleza de las labores que realizan deben estar en disponibles permanentemente para la atención de emergencias acudiendo a prestar sus servicios fuera de la jornada ordinaria y días libres. Los porcentajes oscilan del 10% a un 25% del salario base. El monto total presupuestado es de **¢248.585,59** miles.

Otros Reconocimientos Salariales

En esta sub partida se presupuesta un rubro por concepto de anualidades que en su oportunidad (año 1977) le fueron reconocidos como aumentos adicionales que se ajustaron al salario. Ver Oficios PAP-97-1957 del 13-06-1997 y STAP-1165-97 del 1-7-1997, aquí se encuentran también contemplados los recursos para cubrir los incentivos a los profesionales en Ciencias Médicas y Asignaciones salariales que se les reconoce a los encargados de cajas chicas y fondos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el "Reglamento general de cajas chicas y Fondos de Trabajo" publicado en la gaceta número 13 el 20/01/1998. El monto total presupuestado es de **¢46.853,33** miles.

Sobresueldo de informática

Se presupuestan los recursos necesarios para cubrir el pago del plus salarial a los funcionarios que por sus funciones en el campo de la informática antes del 01 de junio de 1995 fecha en que se deroga dicho reglamento, se les reconoció dicho incentivo y

que a la fecha se mantienen en esos cargos y realizando las funciones en dicho campo. El monto total presupuestado es de **¢26.626,20** miles.

Notariado

En esta sub partida se encuentran los recursos para cubrir la remuneración que se retribuye a los profesionales en derecho, por la prestación del servicio como notario. El mismo se reconoce a los funcionarios que lo devengaban antes del acuerdo No. 2861 tomado por la Autoridad Presupuestaria en la sesión Ordinaria No. 34-93 del dos de noviembre de 1993 que deja sin efecto dicho reconocimiento a los funcionarios públicos. El monto total presupuestado corresponde a cinco notarios debidamente autorizados. El pago es de ¢57.222.00 mensuales fijo por cada notario. El monto total es de **¢2.719.79** miles.

Dietas

De acuerdo con el artículo sesenta de la Ley No 7138, publicada en la Gaceta doscientos veintitrés del 24 de noviembre de 1989, el cual indica "Los miembros de las Juntas Directivas de las Instituciones Autónomas y semi autónomas de nombramiento del Poder Ejecutivo, serán remunerados mediante dietas que devengarán por cada sesión a la que asistan. El monto de dichas dietas se establece en el Artículo 10 de la Ley 2726 Ley Constitutiva de AyA establece que los Directores devengarán por cada sesión ordinaria y extraordinaria una dieta que no podrá ser superior a la que devenguen los Directores de Instituciones Autónomas, en su monto y en su número mensual y deberán figurar en cuanto a valor y monto probable en su presupuesto ordinario anual. Se presupuesto en esta sub partida la suma de **¢20.000,00** miles para el año 2012. La Junta Directiva del AyA está conformada por siete miembros y anualmente en promedio realiza 80 sesiones, conforme con los datos suministrados a la Junta Directiva.

Pago por diferencia de Vacaciones

Esta sub partida se presupuesta para cubrir la diferencia a pagar al trabajador, cuando este disfruta sus vacaciones y al realizar el cálculo por este concepto, según lo indica el Código de Trabajo "Para calcular el salario que el trabajador debe recibir durante sus vacaciones, se tomará el promedio de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias devengadas por él durante la última semana o el tiempo mayor que determine el Reglamento..." Los respectivos términos se contarán, en ambos casos, a partir del momento en que el trabajador adquiera su derecho al descanso" El monto total presupuestado por esta sub partida es de **¢103.700,00** miles.

Cargas Patronales

De acuerdo con la legislación vigente, se contemplan los recursos necesarios para cubrir el pago de la C.C.S.S Enfermedad y maternidad 9,25% (sub partida 0.04.01) C.C.S.S Invalidez Vejez y Muerte 4,75% (sub partida 0.05.01) y las transferencias Fondo Ahorro Retiro y Garantía 5% (sub partida 0.05.05), al Banco Popular 0.5% (sub partida 0.04.05), Instituto

Nacional de Aprendizaje 1.5% (sub partida 0.04.02), al Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS 0.5% (subpartida 0.04.03) y Transferencia de Asignaciones Familiares 5% (Subpartida 0.04.04), Ley 7983 3% en la Subpartida 0.05.03, ley 7983 Artículo 13 el 1.5% en la Subpartida 0.05.02.1 para un total de **¢10.655.762,16** miles.

Transferencias corrientes a Asociaciones.

Corresponde a las transferencias que se realizan por parte de AyA al Fondo de Ahorro y Garantía (FARG), para un total de **¢1.590.601,02** miles.

Prestaciones Legales

Se contemplan los recursos necesarios para cubrir los pagos de las prestaciones legales en la Subpartida 6.03.01 por **¢ 250.000,00** miles. Conforme lo establecido en la legislación vigente se cancela a aquellos funcionarios que se acogen a derecho de pensión, renuncien, se despidan sin responsabilidad patronal, ceses de nombramientos interinos o por obra determinada. Es de vital importancia señalar que dado el promedio de edad de los funcionarios de la Institución la cantidad de pensiones se han incrementado en los últimos años por lo cual se debe prever el cubrir sus derechos laborales conforme lo estipulado en la legislación.

Otras Prestaciones a Terceras Personas

En esta Subpartida se contempla la estimación de los recursos requeridos, para cubrir el pago por este concepto a funcionarios que se les extienda una licencia de incapacidad, por parte de la C.C.S.S para este periodo 2012 se presupuesto un monto de **¢460.000,00** miles.

Recargo de funciones

Para funcionarios que asumen temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo superior, esto con el fin de no afectar aquellas tareas que requieran una repuesta pronta y oportuna, conforme el comportamiento del gasto actual para este periodo 2012 se presupuesta un monto de **¢5.000,00**.

Salario Escolar

De acuerdo a normativa vigente se procede asignar recursos para cubrir el salario escolar, correspondiente al año 2010, el cual se hará efectivo en el mes de enero del año 2012, por lo tanto se presupuesta en la Subpartida 0.03.04 por un monto de **¢2.622.216,75** miles. Consiste en 8.19% sobre los salarios devengados mensualmente y proyectados para el costo de vida señalado para el año 2010.

Décimotercer Mes

De acuerdo con la normativa vigente se procede asignar recursos para cubrir el decimotercer mes (aguinaldo), correspondiente al año 2012, el cual se hará efectivo a finales del mes de noviembre del año 2012, por lo tanto se presupuesta en la Subpartida 0.03.03 por

un monto de **¢2.885,471,60** miles. El mismo consiste en un 8.33% sobre los salarios devengados mensualmente por el funcionarios.

Servicios Especiales

Es esta cuenta se presupuestan ¢1.349.319,42 miles.

- Se contemplan 59 plazas JBIC (Proyecto de Mejoramiento del Medio Ambiente del Área Metropolitana), aprobadas mediante STAP-2347-08 del 11/12/2008.
- 27 plazas pertenecientes a la contrapartida de KFW (Proyecto Segundo programa de Agua Potable y Saneamiento Básico AyA-KFW), según STAP-2398-08 del 18/12/08.
- 12 plazas del BCIE STAP-1869-2010 del 29/10/10.
- 6 plazas Ciudad Limón Puerto aprobadas con STAP-1519-2010 del 8/9/2010. El monto por servicios especiales es de ¢2.354.081.580.00

Suplencias

Se presupuestan ¢50.000,00 miles para toda la institución en el programa de Administración.

Se requiere para suplencia que se maneja a nivel institucional de funcionarios o funcionarias que por enfermedad o riesgo laboral se encuentre imposibilitado de desempeñar su puesto.

Tiempo extraordinario

Se presupuesta un monto de ¢1.537.934,56 miles de acuerdo a las necesidades presentadas por las dependencias de toda la institución.

Jornales Ocasionales

Se presupuestan recursos por un monto de ¢1.054.862,31 miles.

- Se solicita el contenido presupuestario para cubrir los 6 nombramientos en las plazas de Oficial General Sistemas de Agua, del primero de enero al 31 de diciembre del año 2012. Los funcionarios realizarán la función de ayudantes en la distribución de agua potable en los camiones cisternas según las emergencias que se presentan en los diferentes lugares del territorio Nacional, en el traslado de materiales y tuberías y un apoyo en el mantenimiento de zonas verdes de la Sede Central. En carácter de rectoría la Institución se encuentra obligada a atender las emergencias que se presenten en todo el país, trátase tanto de Acueductos Administrados por el AyA, como Acueductos Administrados por ASADAS o Municipalidades. Con esta consideración debemos atender la distribución de agua potable en comunidades como el Cairo de Siquirres, el Valle de la estrella, en Escazú, Alajuelita y Coronado entre otras y las inundaciones de Sixaola y Bribrí de Limón. Con el escaso Capital Humano que se nos entregó al asumir las funciones reparto de agua, se hace materialmente

imposible cumplir con esta labor sustancial de la Institución, lo que nos motiva a solicitar que mediante la modalidad de jornales ocasionales podamos satisfacer la necesidad de agua potable en comunidades con problemas e inclusive la distribución de materiales mediante los camiones de transporte.

- Líneas de Conducción. Realizar obras de estabilización y reforzamiento preventivo y de mitigación de daños por las constantes precipitaciones lluviosas en la zona por donde pasa la tubería principal, lo cual activa los constantes deslizamientos de materiales de la montaña lo que pone en riesgo la infraestructura existente en la zona y hace imperiosa la necesidad de contar con más materiales y recursos humanos para hacer frente a dichas tareas de reforzamiento y estabilización de suelos que hacen que esta área sea objeto de seguimiento por la Comisión Nacional de Emergencias por ser de alta vulnerabilidad y riesgo para la población. Laborarán 25 funcionarios.
- Mantenimiento de Redes. Realizar obras de sustitución de tuberías, con el proyecto que es realizado por las zonas, lo anterior con el fin de eliminar las fugas en los lugares con mayor incidencia de averías en el sistema de conducción y distribución de agua potable, el cual demanda de personal adicional para este proyecto. Laborarán 10 funcionarios.
- Demolición y construcción de losa de concreto: Avenida 3 entre calles 2 a la 10 (Municipalidad de San José). Reubicar cajas e hidrómetros, conectarlas a las nuevas acometidas, reparar averías en conexiones y previstas y eliminar fraudulencias encontradas al realizarse los movimientos de tierra.
- Demolición y construcción de losa de concreto y aceras: Avenida 10 entre calles 8 a la 11, distritos Catedral - Hospital (Municipalidad de San José). Reubicar cajas e hidrómetros, conectarlas a las nuevas acometidas, reparar averías en conexiones y previstas y eliminar fraudulencias encontradas al realizarse los movimientos de tierra.
- Proyecto construcción del Barrio Chino, demolición y construcción de losa de concreto y aceras. Reubicar cajas e hidrómetros, reparar averías en conexiones y previstas y eliminar fraudulencias encontradas al realizarse las excavaciones.
- Proyecto de Actualización del Catastro de los clientes de la GAM. Para el año 2012, mediante este Proyecto se pretende actualizar la información catastral y censal de los clientes de la GAM; esta actualización de datos comprende los cantones de: Central San José, Desamparados, Escazú, Goicoechea, Santa Ana, Montes de Oca y Curridabat. Estos cantones fueron levantados hace aproximadamente entre 4 y 6 años y se hace necesario un relevamiento de la información para actualizar el Sistema de Facturación. Actualmente la Dirección de Catastro no cuenta con personal en propiedad para ejecutar las labores de levantamiento censal de los clientes y el plaqueo de las propiedades en los diferentes cantones de la GAM; razón por la cual es necesario la contratación de personal para este trabajo por tiempo definido. Se encargarán de estas actividades 35 funcionarios.

- Optimización de Sistemas. Realizar obras para el desarrollo, ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente en el acueducto metropolitano con el fin de hacer los sistemas más eficientes, eficaces y sobre todo asegurar la continuidad del suministro de agua potable, realizar diagnósticos y mediciones de los sistemas actuales, con el fin de implementar cambios y actualizaciones a la infraestructura para la operación y suministro de agua potable, lo anterior se debe realizar como proyectos de mejora, por lo tanto se requiere de dicha partida presupuestaria para hacer frente a dichas tareas en la Gran Área Metropolitana. Quince funcionarios requeridos para esta actividad.
- Control y Evaluación del Ciclo Comercial. Dar seguimiento puntual a cada una de las actividades que conforman el ciclo comercial con el fin de determinar cuáles son las áreas que tienen que mejorar su gestión para alcanzar sus niveles adecuados de satisfacción al cliente y por ende de la institución. Se requerirán 5 funcionarios para este proyecto.
- Programa de acondicionamiento de bodegas en cumplimiento de la Norma Técnica AR-HSA-2008 de la ARESEP. Se este proyecto es necesario contar con personal que colabore con el acondicionamiento e implementación de la Norma Técnica AR-HSA-2008 de la ARESEP. Se requerirán 2 funcionarios para este programa.
- Proyecto Técnico Educativo Vigilantes del Agua. Se requieren auxiliares de fontanería para realizar las revisiones técnicas en cada centro educativo con el fin de cumplir con la asesoría técnica que se debe brindar a cada escuela de acuerdo a lo establecido en el convenio AyA-MEP. Se requerirán 6 funcionarios para este proyecto.
- En el año 2012 AyA asumirá los sistemas de Río Negro, Las Delicias, Montezuma, Los Ángeles y Cerrillos, para llevar a cabo esta labor se requiere ejecutar el censo en cada uno de estos lugares utilizando personal especializado en esta tarea y proveniente de la misma cantonal generando por consiguiente la caída de los indicadores de gestión específicamente del período medio de cobro, recuperación del pendiente, instalación de nuevos servicios y agua no contabilizada, recuperar estos indicadores no es una labor que se pueda ejecutar de un mes a otro por lo que se requiere implantar un proyecto donde se contrate dos jornales para recuperación indicadores en cortas y reparación de fugas; al no asumir los sistemas en un solo bloque provocara la caída de los indicadores al menos por ocho meses y se requiere de cuatro meses adicionales para normalizar la situación. 8 funcionarios destinados a esta actividad.
- Los indicadores de gestión específicamente recuperación del pendiente, instalación de nuevos servicios, período medio de cobro y ANC se han visto afectados al trasladar funcionarios especializados en la labor de confección de censo y facturación a los sistemas de La Sardinal, El Coco, El Jobo, Tamarindo, originando consecuencias prácticamente durante todo el año. Durante el próximo año aún no se conoce si se asumirá algún sistema, sin embargo con la movilización del personal del 01 de febrero al 15 de diciembre del 2012 y generando la necesidad como mínimo de

1 jornal para tratar de mantener los indicadores, en proyecto de recuperación de pendiente, reparación de fugas instalación de nuevos servicios.

- En el año 2012 también se asumirá los sistemas de Hacienda Pinilla, y Potrero y durante el 2010 se asumieron Tamarindo, y Flamingo, los cuales aún necesitan el apoyo de la Cantonal de Santa Cruz, debido a que solo se cuenta con un funcionario en el Acueducto de Flamingo y se requiere ejecutar el censo en cada uno de estos lugares utilizando personal especializado en esta tarea y proveniente de la misma cantonal generando por consiguiente la caída de los indicadores de gestión específicamente período medio de cobro, recuperación del pendiente, instalación de nuevos servicios y ANC, recuperar estos indicadores no es una labor que se pueda ejecutar de un mes a otro por lo que se requiere implantar un proyecto donde se contrate al menos un jornal que cortas masivas, con el objetivo de recuperar el pendiente.
- Durante el 2011, se están presentando serias dificultades con servicios fraudulentos, para lo cual se ha requerido apoyo de personal especializado de Liberia, Bagaces y Papagayo, los indicadores se han venido abajo, por lo que se requiere desarrollar un proyecto de Detección de servicios Fraudulentos, para que la facturación sea eficiente y por ende la recaudación. En estos sistemas existen grandes clientes, ya que es un sector turístico en pleno desarrollo, por lo que se requiere constantemente de vigilancia para no aumentar el indicador de ANC, también se estará recibiendo el proyecto Pacífico y Azul Paraíso que consta de una cantidad superior a los 600 servicios, para llevar a cabo este proyecto se requieren 2 jornales DEL 01-02-2012 AL 15-12-2012.
- Programa de mantenimiento civil de obras de producción. Ejecutar obras de mantenimiento civil en las instalaciones de tomas de agua, estaciones de bombeo y de rebombeo, plantas de tratamiento y obras de mitigación en redes de conducción, mediante la construcción de obras civiles para garantizar la producción de los sistemas de agua potable. 5 funcionarios serán los requeridos en este proyecto.
- Programa de mantenimiento civil de instalaciones de operación y mantenimiento. Ejecutar obras de construcción y mantenimiento civil en las instalaciones de planteles, edificios institucionales (construcción de mallas perimetrales, reparación de techos, reconstrucción de muros, etc.), mediante el desarrollo del programa de mantenimiento civil para apoyar la prestación del servicio de agua potable. Se requieren 12 funcionarios para este programa.
- Programa de instalación de válvulas y construcción de pasos de puentes. Ejecutar el programa de instalación de válvulas para la optimización de los sistemas, mediante la construcción de obras de civiles para apoyar el programa de agua no contabilizada, mediante la sectorización por zonas de presión de los sistemas de agua potable. Se requieren ocho funcionarios.
- Apoyo para la ejecución proyectos de inversión para el aumento de cobertura. Contar con el personal que desarrolle trabajos de carácter manual como apoyo a las obras de

infraestructura de los sistemas para cumplir con el Plan Institucional de Inversiones. Se debe considerar que la Administración ha adquirido compromisos con diferentes Municipalidades y comunidades para la extensión de ramales, obras que se ejecutarán por administración con el apoyo de este personal. Doce funcionarios requeridos para el buen desarrollo de las actividades.

- Proyecto de Micro medición efectiva para las cantonales de Acosta, los Chiles y Turrubares. Implementar y mejorar proyectos específicos, así como en la infraestructura y sistemas que administra la Región, para poder cumplir con lo exigido por la ARESEP. Se requiere contratar personal por jornales ocasionales, debido a que no se cuenta con suficiente personal para esta labor. Se requieren 4 funcionarios.
- El personal, a contratar mediante esta modalidad en el Programa de Mejoramiento Ambiental de la Gran Area Metropolitana, efectuará trabajos de carácter manual en apoyo a las actividades que serán desarrolladas por los profesionales de topografía, de previo y durante las fases de diseño y construcción de las obras contempladas para: Sistema de recolección de Aguas Residuales, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Túnel. Principalmente, actividades de limpieza de maleza para acceso a los sitios, transporte y colocación manual de instrumentos en sitio para levantamiento y verificación topográfica y ubicación de linderos, entre otros. Este personal, conformará las cuadrillas de topografía, que estarán integradas por, un topógrafo profesional, y tres asistentes. Se necesitan 9 funcionarios para esta actividad.
- La Unidad Ejecutora del II Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural (KFW) durante el año 2012 dará inicio a los proyectos de lote No. 2 (los Lirios de Cariari, La Guaria de Valle de la Estrella, El gallito de los Chiles, Santa Elena de Monteverde), El Caro de Siquirres, Herediana de Siquirres, así como conciliar los proyectos de Lote No. 1 (Vereth Kilómetros, La Fortuna de Roxana, Santa Maria de Carranci de Matina y Concepción de San Ramón). En dichos proyectos, las comunidades beneficiadas son de escasos recursos, que si bien coordinan con el Ministerio de Trabajo para el aporte de subsidios para el pago de mano de obra, este es dado por tiempo limitado por lo que es necesario presupuestar al menos en una cuadrilla de trabajadores para los proyectos de Vereth Kilómetros, la Fortuna de Roxana, Sta. María de Carrandí de Matina, la Guaria de el Valle de la Estrella, el cario y Herediana de Siquirres como también el Gallito de los Chiles y los Lirios de Cariari, acción establecida con el fin de garantizar la conclusión de los proyectos y evitar el riesgo de paralización del mismo por falta de mano de obra.
- La Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunales por medio de la contrapartida de Asignaciones Familiares, tiene como objetivo el administrar los proyectos de construcción y mejora de los sistemas rurales de agua potable y alcantarillado sanitario, velando por la conservación del recurso hídrico. Teniendo como fin el aumentar la cobertura de los sistemas de agua en comunidades rurales, así como el aumento del porcentaje de población abastecida con agua de calidad potable, mediante la determinación y formalización de requerimientos de desarrollo, la programación y el financiamiento, el diseño de proyectos y la construcción de las obras de infraestructura que se desarrollan en las zonas rurales. El aumento en la

cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en las zonas rurales, provoca que los programas constructivos sean dirigidos a comunidades donde no existan sistemas de acueducto. Los requerimientos de desarrollo social y económico del país, las comunidades indígenas, las comunidades en riesgo y las comunidades en zonas de desarrollo turístico en las áreas rurales, también requieren tratarse como áreas de acción prioritaria o especial. El aumento de cobertura, lleva a la ampliación de sistemas existentes o a la construcción de nuevos sistemas; por otra parte, la sostenibilidad de los sistemas existentes requiere de una operación adecuada, unida a programas de mantenimiento permanentes y efectivos, los cuales, en muchos entes operadores son solo correctivos y no han sido completamente efectivos, lo que contribuye al deterioro de los mismos, obligando a una restauración o sustitución de los sistemas existentes. Se requerirán 49 funcionarios para los proyectos establecidos.

- En alcantarillado sanitario se requieren jornales para operar y dar mantenimiento a las plantas de tratamiento de aguas residuales de Santa Cecilia de Puriscal, Villa Verano y los Reyes de Alajuela. Operar y dar mantenimiento a las plantas de tratamiento de aguas residuales que fueron asumidas por la Región y que deben ser atendidas por personal contratado mediante jornales ocasionales, por no contar la Región con plazas ni personal específico para realizar esta labor.
- Sistema de información Geográfica Alcantarillado Sanitario GAM: Actualizar la información del Sistema de Alcantarillado Sanitario (entender sistema como PTAR, Estaciones de bombeo, Colectores, subcolectores y tramos de tubería) de la Región Metropolitana, a fin de obtener la información necesaria que permita actualizar el estado y las características de los pozos de registro, puentes canales y de los tramos de tubería que conforman la red de aguas residuales. 4 funcionarios destinados a esta actividad.
- Instalación o reubicación de redes de Alcantarillado Sanitario: Realizar proyectos para la instalación o reubicación de redes de Alcantarillado Sanitario en aquellos sectores del área metropolitana, en los cuales otras Instituciones del Estado como el CONAVI y las Municipalidades, están desarrollando proyectos de sustitución de la carpeta asfáltica o mejoramiento urbano, lo que obliga al AyA a realizar la sustitución de estos sistema, ya que los materiales con que están construidos datan de varios años y ya no funcionan adecuadamente. Ej. Sustitución red sanitaria Av. 8, sustitución red sanitaria entre Zapote y San Francisco de Dos Ríos y sustitución de red de recolección en sabana sur. 10 funcionarios destinados a esta actividad.
- Intervención de redes sanitarias previstas y mantenimiento de las servidumbres de Alcantarillado sanitario de la GAM. Eliminación de derrames de aguas residuales en urbanizaciones con redes previstas no autorizadas, en coordinación con el Ministerio de Salud, con este mismo personal se pretender actualizar y dar mantenimiento a las servidumbres de alcantarillado sanitario a fin de salvaguardar la infraestructura sanitaria de efectos tales como el vandalismo y el deterioro y mitigar el riesgo por invasiones a las servidumbres. 5 funcionarios destinados a esta actividad.
- Contratación de jornales para ejecutar proyectos específicos con fechas definidas de inicio y fin para realizar obras de mantenimiento correctivo y preventivo de hidrantes,

cambios de válvulas, interconexiones a la red, ruptura y compactación de zanjas para la colocación y mantenimiento de los hidrantes.

1.2. JUSTIFICACION DE MOVIMIENTOS REALIZADOS EN AYA COMPARACION DE RELACION DE PUESTOS AÑO 2011-2010

Los movimientos de plazas que se observan en el cuadro comparativo de la relación de puestos que se adjunta a este documento, se dan debido a una limitante del sistema informático que administra la Relación de Puestos del AyA. Al no gestionar adecuadamente la clase “Técnicos sistemas de Agua Potable”, la mayoría de ellos se reflejaban dentro de la clase “Técnicos sistemas de Agua Residuales”.

Dada la corrección actual del sistema informático en consonancia con el artículo 157 de la **Ley General de la Administración Pública**, que reza :"**En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos**", se ha procedido a realizar los cambios que corresponden en el Cuadro Comparativo para el periodo 2012. Además debe de indicarse que la cantidad total plazas autorizadas se mantienen sin sufrir ninguna alteración.

2. PRESUPUESTO DE EGRESOS PROGRAMA 01: ADMINISTRACION SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

El cuadro siguiente se detalla el presupuesto del Programa de Administración Superior y Apoyo Institucional, por cuenta por un monto de ¢25.572.024,80 miles.

Cuadro No. 2

PRESUPUESTO 2012 PROGRAMA ADMINISTRACION MILES DE COLONES	
Cuenta	Monto
Remuneraciones	9.987.752,08
Servicios	9.147.262,86
Materiales y suministros	763.815,70
Intereses y Comisiones	1.808.870,17
Transferencias Corrientes	734.550,00
Amortización	3.129.773,99
TOTAL	25.572.024,80

2.1. Servicios **9.147.262,86**

Alquiler edificios, locales y terrenos **34.600,00**

Para el alquiler del Edificio en donde se encuentran Urbanizaciones y Acueductos Rurales.

Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario **53.000,00**

Con esta partida se cancelarán los egresos por concepto de alquiler de fotocopiadoras para la Sede en Pavas, el pago de otros alquileres para el funcionamiento de la imprenta, para las contrataciones de servicio de reparto de agua potable en las emergencia que se presenta durante todo el año, por problemas en la línea de conducción o distribución.

Alquiler de equipo de cómputo **1.133.546,80**

En esta subpartida se presupuesta lo siguiente:

Cuadro No. 3

DETALLE	MONTO PRESUPUESTO
Alquiler de anillo de fibra óptica	79.200,00
Alquiler de equipo repositorio de mapas para el proyecto de Catastro.	2.210,40
Alquiler de equipos de comunicaciones para la red a nivel nacional.	231.984,00
Alquiler de microcomputadoras de escritorio, portátiles y diseño para todo el país.	594.446,40
Alquiler de switches para la red a nivel nacional.	90.000,00
Alquiler de torres para la transmisión inalámbrica	690,00
Servicio de alquiler de centro de operación de servidores, almacenamiento de bases de datos y sitio alterno	81.000,00
Servicios de alquiler de impresoras para todo el país.	52.510,00
Imprevistos	1.506,00
	1.133.546,80

Energía eléctrica **158.000,00**

Servicio de Telecomunicaciones **197.000,00**

Para los gastos por estos conceptos del edificio de la sede central en Pavas.

Información **837.737,00**

El objetivo de esta subpartida es informar y concientizar a la población sobre la importancia de hacer un uso adecuado del recurso hídrico.

Para llevar a cabo esta actividad se deben realizar campañas de información y divulgación a través de comunicación en los medios escritos, televisivos y de radio, así como proyectar el quehacer Institucional a través de campañas educativas e informativas de carácter oficial y de interés de la población.

Se informa al usuario de algún tema específico como cambio de tarifas, construcción de proyectos, programas de inter-conexión de sistemas, programas de medición, cortas, suspensión del servicio de Agua Potable, Contaminación Ambiental, Acueductos Rurales, Proyectos BCIE, JBIC, KFW, asumir nuevos Acueductos municipales, Programa Institucionales (Bandera Azul, Sello de Calidad, Vigilantes del Agua).

Este proceso informativo se establece con el diseño de campañas de promoción, divulgación y concientización, con el propósito de impulsar las iniciativas que emprende la Institución como parte del mejoramiento continuo en los servicios que se ofrecen a la población tales como: Dotar de agua potable a la población y Alcantarillado Sanitario.

Publicidad y propaganda

100.500,00

Elaboración de material promocional de la Contraloría de Servicios, para ser utilizado y distribuido en las actividades que se realizan a nivel nacional, se requiere confeccionar artículos de divulgación para facilitar el contacto con nuestros clientes según los requerimientos de los entes externos.

Publicación en medios de prensa nacional/regional sobre actividades que realiza el AyA en el marco de cooperación técnica y financiera (No Reembolsable) con entes internos y externos. Por ejemplo: Proyecto Lavado de Manos FOCARD-APS; GIRH de GWP, ALIARSE, COMCURE entre otros.

Apoyo en actividades de celebración de días mundiales: Día Mundial del Agua, Día Mundial de la Salud, Día Mundial del Ambiente y Día Mundial de la Capa de Ozono, entre otros. Esto con el fin promulgar sobre la importancia de los desafíos mundiales en cuanto al recurso hídrico (agua potable-saneamiento).

Impresión, encuadernación y otros

47.917,35

Para la confección de revistas institucionales, brochoures, despleables, Programas, invitaciones, memoria institucional, bocetos, etc., con información necesaria y dirigida a concientizar a los clientes internos y externos sobre la importancia del recurso hídrico y alcantarillado sanitario, los esfuerzos que realiza AyA para el mejoramiento continuo para lo que comprende la contratación de servicios para actividades sustantivas de esta Institución que busca apoyar a diferentes áreas en proyectos inter-institucionales y comunales.

Comprende toda la impresión, encuadernación y reproducción de documentos que la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, requiere para realizar y apoyar reuniones, actividades de capacitación, informar a los diferentes organismos nacionales e internacionales; entre otras actividades propias de la Oficina.

Contrataciones de impresión fullcolor, confección de carpetas. Se incluye además la reproducción de planos y servicios de artes gráficas.

Comisiones, gastos financieros y comisiones 55.200,00

Pago de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales que se realizan a las entidades bancarias por comisión de planillas, comisión por compra de divisas, comisión por documentación bancarias, comisiones por transferencias electrónicas de fondos.

Servicios médicos y laboratorio 48.400,00

Para el pago de servicios profesionales en medicina y auxiliar en registros médicos para la atención clínica de funcionarios y desarrollo de programas en la prevención de la salud. Presupuesto estimado ¢25.000,00 miles. Se requiere de un médico y de un auxiliar.

Contratación de un servicio profesional en asistencia dental, para la atención preventiva de la salud bucodental de los funcionarios del AyA. Presupuesto estimado ¢6.600,00 miles.

Contratación de un servicio profesional en enfermería para la atención clínica de funcionarios y cuidados pre-hospitalarios. Presupuesto estimado ¢8.400,00 miles.

Contratación de un fisioterapeuta para la atención preventiva de enfermedades músculo-esqueléticas de funcionarios que por su actividad laboral han desarrollado lesiones de este tipo. Presupuesto estimado ¢8.400,00 miles.

Servicios jurídicos 20.000,00

Estos recursos se requieren para la contratación de un consultor legal para el servicio de la Presidencia Ejecutiva.

Servicios de ingeniería 40.600,00

Para el pago de peritajes ordenados por los diferentes juzgados en materia de cobros por cuentas morosas y otros. Presupuesto de ¢5.000,00 miles.

Contratación de un ingeniero para auditar y evaluar la ejecución de los proyectos que se realizan en la Institución. Presupuesto de ¢6.000,00 miles.

Contratación de un ingeniero industrial para elaborar un mapeo de riesgos a nivel nacional, diagnóstico de señalización de seguridad e higiene de todos los centros de trabajo, diagnóstico de extintores según su tipo a nivel nacional. Presupuesto estimado de ¢9.600,00 miles.

Contratar empresa consultora que realice un análisis con el fin de definir la mejor condición de renovación de límites, sublímites, monto expuesto, monto asegurado, pérdida máxima probable, con base a los activos asegurados. Este estudio le permitirá al Instituto suscribir un seguro acorde y a la medida, con mejores condiciones de renovación del contrato de las

pólizas de todo riesgo y daño físico y de la póliza de responsabilidad civil. Presupuesto estimado ¢20.000,00 miles.

Servicio ciencias económicas y sociales

136.850,00

Contratación de servicios de relacionista público para establecer proyectos de imagen (interna y externa) de la institución, que proyecten en forma positiva el enfoque del quehacer de AyA a la opinión pública. Presupuesto por ¢1.350,00 miles.

Contratación de un periodista que establezca proyectos de opinión pública para AyA con los medios de comunicación. Presupuesto por ¢18.000,00 miles.

Contratación de empresa que brinde los servicios en relaciones públicas para que realice estrategias de imagen a nivel interno y externo que sirva de enlace entre la institución y organizaciones públicas y privadas. Presupuesto estimado ¢60.000,00 miles.

Contratación para el desarrollo del SEVRI con un presupuesto estimado de ¢15.000,00 miles.

Contratación y asesoría para el apoyo a la unidad especializada en tarifas con un presupuesto de ¢26.000,00 miles.

Contratación administrativa por un monto de ¢16.500,00 miles para proyectos específicos de la Subgerencia General.

Servicios desarrollo sistemas de información

211.002,40

Mantenimiento a los indicadores del Datamart Comercial que permite contar con los datos de indicadores importantes para la institución y desarrollo del sistema automatizado de las órdenes de servicio en ambiente WEB. El presupuesto estimado es de ¢32.500,00 miles.

Desarrollo de la WEB, Intranet institucional, sistema de gestión operativa, sistema de control de ingreso con un presupuesto estimado de ¢106.502,40 miles.

Implementación del sistema integrado de Gestión de Capital Humano con un presupuesto de ¢72.000,00 miles.

Servicios Generales

719.500,00

Servicios de conserjería y vigilancia a las instalaciones de la Sede Central, Almacenes, Transportes, Fondo de Ahorro, Coronado, Socorrito, Tres Ríos, edificio en el que se encuentra Urbanizaciones, finca Katadin.

Otros servicios de gestión y apoyo

744.880,20

Para el pago de los servicios técnicos especializados y mano de obra en contrataciones específicas correspondientes al Programa Informático.

Para el pago de la custodia de los documentos financiero-contables en el año 2012.

Para la confección de dispensadores de materiales a utilizar en Paseo de los Estudiantes y en oficinas estratégicas en la GAM y regiones. Estos son requeridos para el trabajo que gestiona la Contraloría de Servicios.

Pago de revisiones técnicas de 129 vehículos de la Sede Central.

Para contratar los servicios de diseño y diagramación de afiches, volantes y folletos, memoria institucional y otros.

Para contratar el monitoreo en prensa, con el propósito de controlar la pauta publicitaria que designa AyA.

Seguros **780.000,00**

Pago de las primas de las pólizas suscrita con el INS y que administra Gestión del Riesgo: Responsabilidad Civil General, Vehicular y Todo Riesgo y Daño Físico.

Pago de la póliza de riesgos laborales ante el INS, con el fin de mantener a todos funcionarios del AyA asegurados ante un eventual accidente o enfermedad laboral

Actividades de capacitación **185.270,43**

Se adjunta el programa de capacitación correspondiente al año 2012.

Actividades protocolarias y sociales **84.165,64**

Para atender lo relacionado a actividades de protocolo como reuniones oficiales por parte de la Presidencia.

Para la atención de las actividades realizadas con funcionarios de la ARESEP, MIDEPLAN, que se realizan en la Gran Area Metropolitana, y aquellas audiencias de conciliación que se realizan en la Institución.

Recepciones oficiales: Programa Bandera Azul Ecológica, Sello de Calidad, Programa de Vigilantes del Agua, Cambio Climático, Calentamiento Global, Día del medio ambiente, Museo del Niño, Defensores del agua.

Conmemoraciones: Fechas especiales como el día interamericano del agua, 15 de setiembre, entre otros.

Eventos especiales: Festival de Agua en la canción, día de la madre, día del padre, festival de la Luz, romería, juegos nacionales, etc.

Atención a personas externas a la institución en reuniones de análisis de los activos asegurados en la póliza de todo riesgo.

Mantenimiento edificios y locales**67.500,00**

Aplicación de la Ley 7600 para mejorar la infraestructura para facilitarle a las personas con discapacidad física el acceso a las instalaciones del AyA en la Región Chorotega y Brunca específicamente. Presupuesto ¢10.000,00 miles.

Mantenimiento bodega que guarda material didáctico, activos y otros que se utilizan en las diferentes actividades a nivel institucional. Con este mantenimiento se estará cumpliendo con las normas de control interno. Presupuesto estimado ¢1.500,00 miles.

Para la mejora a nivel del centro de cómputo que se encuentra en la sede central en Pavas, se presupuesta ¢1.000,00 miles.

Mantener en óptimas condiciones los edificios de Almacenes, Transportes, los tres edificios de la sede central en Pavas, el Bodegón, Fuentes de la Hispanidad y Mario Echandi, Finca de Coronado y Socorrito. Para estas actividades se requiere un presupuesto de ¢20.500,00 miles.

Para realizar el mantenimiento electromecánico a los edificios ya mencionados con un costo de ¢29.500,00 miles.

Dado el estado actual de deterioro en que se encuentra la Escuela de Fontanería Institucional, ubicada en el plantel de la Uruca, se hace necesario realizar reparaciones urgentes de mantenimiento, para lo que se presupuesta ¢5.000,00 miles.

Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información**600.276,10**

Las actividades más relevantes son las siguientes:

Para el mantenimiento de los equipos de cómputo y sistemas institucionales a cargo de Tecnología Informática y el pago de los derechos anuales de las licencias principales tipo SAP y Oracle. Presupuesto estimado ¢532.880,00 miles.

Mantenimiento de los sistemas actuales de presupuesto laboral y acciones de personal por un monto de ¢25.000,00 miles.

Mantenimiento preventivo y reparaciones habituales a los equipos de cómputo en uso en el Área del Sistema de Información Financiero Suministros (SIFS). Incluye recursos para el mantenimiento de los programas no estándar del sistema R/3 de SAP. Es presupuesto estimado es de ¢28.900,00 miles.

Servicios de regulación **2.367.500,00**

Se presupuesta el monto a pagar en el 2011, puesto que a la fecha de la elaboración del presupuesto institucional, no se cuenta con la información actualizada.

Otros impuestos **90.000,00**

Pago de derechos de circulación vial, inscripción de vehículos para la sede (129 vehículos).

2.2. Materiales **763.815,70**

Repuestos y accesorios **142.143,70**

Se incluyen recursos para la compra y contrataciones de repuestos para el mantenimiento preventivo de 49 vehículos de la sede central, la compra de llantas para las mismas unidades vehiculares de sede, para los repuestos en mantenimiento de edificios, para la compra de baterías y repuestos para todos los equipos que tiene Publicaciones, los cuales se importan del exterior. Para fotocopiadoras, equipos multifuncionales, impresoras, dobladoras, guillotinas, prensas, marcos de contactos etc.

Textiles y vestuario **353.750,00**

Para la adquisición de uniformes para los funcionarios de la Institución que se desempeñan en las diferentes dependencias de la Institución y cuyo trabajo es en el campo.

Productos de papel y cartón **34.631,00**

Esta partida incluye toda la papelería que usará Publicaciones en sus trabajos, materiales de impresión, de encuadernación, heliográficos, cartulinas especiales.

Otros materiales y suministros **85.580,50**

En cada evento y actividad donde se llevan a cabo celebraciones de fechas especiales o conmemoraciones importantes, es necesario contar con artículos para brindar a los participantes de estos eventos, como botellitas plásticas que sirven para distribuir agua, artículos promocionales, deportivos y recreativos. El presupuesto estimado es de ¢70.000,00 miles.

Se presupuestan ¢6.000,00 miles para la adquisición de materiales que se requieren para la información y señalización de los edificios y locales institucionales.

Para la compra de estos materiales, en las área administrativas, se requiere ¢9.580,50 miles.

2.3. Transferencias Corrientes **1.016.477,69**

Transferencia corriente Gobierno Central **120.200,00**

Se presupuestan ¢75,000,00 miles como transferencia a la Comisión Nacional de Emergencia, correspondiente al 3% del superávit del AyA.

Se presupuestan ¢45.200,00 miles para la cuota a Organismos Internacionales.

Transferencias corrientes a Organismos Internacionales **15.000,00**

Estos recursos se presupuestan para el pago de la cuota anual al Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento(FOCARD-APS), de quien es parte la Presidencia del AyA.

El FOCAR-APS, es un organismo regional de Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que gracias al respaldo de los Presidentes de los Estados Miembros, que por medio de la XXVI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de gobierno de los Países del Sistema de Integración Centroamericana(SICA), ha tenido la posibilidad de trabajar para la conformación de una plataforma de cooperación entre los países e impulsar acciones concertadas en pro de la salud y el bienestar de la población centroamericana y República Dominicana.

Este Foro tiene su fundamento en los esfuerzos nacionales para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable y Saneamiento, aunado los esfuerzos de los entes rectores que definen las políticas sectoriales, marcos de acción, los planes maestros nacionales y los esfuerzos de inversión.

El FOCARD-APS, tiene como principal objetivo “Promover la cobertura universal, disminuyendo la inequidad en cuanto al acceso, a la calidad y a la eficiencia en la presentación de servicios de agua potable y saneamiento, en especial en los sectores más necesitados”.

La organización y funcionamiento del organismo de coordinación regional, de acuerdo a su misión, sus objetivos y acciones estratégicas en que se fundamente, debe ser coherente con las políticas que en materia de salud y ambiente se ha trazado la región, para lograr la capacidad y credibilidad de dar respuesta a las realidad y limitaciones que presenta el Sector Agua Potable y Saneamiento a nivel Regional.

Indemnizaciones **206.000,00**

Contempla el resarcimiento económico por el daño o perjuicio causado por la institución a personas físicas o jurídicas, incluyendo las costas judiciales o cualquier gasto similar.

3. PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE ACUEDUCTO

El cuadro siguiente se detalla el presupuesto del Programa de Operación, mantenimiento y comercialización de acueducto por un monto de ¢53.950.677,03 miles.

Cuadro No. 4

PRESUPUESTO 2012 PROGRAMA OPERACIÓN ACUEDUCTO MILES DE COLONES	
Cuenta	Monto
Remuneraciones	27.596.068,72
Servicios	20.050.215,78
Materiales y suministros	6.060.170,85
Transferencias Corrientes	244.221,68
TOTAL	53.950.677,03

3.1. Servicios

20.050.215,78

Entre las subpartidas relevantes se encuentran:

Alquiler de edificios, locales y terrenos

995.761,57

En la Gran Área Metropolitana se presupuestan recursos para el pago del alquiler de las oficinas en Autofores, Bodegón, el Anexo, Parqueo Rubí, Oficinas cantonales de Santa Ana, Coronado, Desamparados, Escazú, Ciudad Colón, Guadalupe, Sector Oeste y Alajuelita.

También se presupuestan recursos para el pago de alquiler de las miniagencias en Multiplaza del Este, Plaza América, Terramall, San Francisco de Dos Ríos, Desamparados y Tibás; así como para las oficinas regionales.

Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario

700.606,21

Para el alquiler de camiones cisternas que se utilizan para la atención de emergencias en la estación lluviosa.

Alquiler de perforadoras, retroexcavadores y otras maquinarias para el quehacer institucional. Actualmente se cuenta con poca maquinaria propia, de allí que es un rubro importante.

Servicios de energía eléctrica	8.495.938,35
Servicios de telecomunicaciones	237.795,24

Estimación por el pago de energía eléctrica en lo que corresponde a los sistemas y oficinas de la Gran Área Metropolitana y de las regiones.

Comisiones y Gastos financieros	1.165.980,00
--	---------------------

Pago de comisión del 1% a agentes recaudadores.

Servicios generales	2.772.146,58
----------------------------	---------------------

Se requieren los recursos para contratar los servicios de conserjería y limpieza, para mantener en óptimas condiciones de higiene y seguridad las oficinas de la GAM y regionales.

Otros servicios de gestión y apoyo	1.234.956,34
---	---------------------

Dentro de estos servicios se encuentran la instalación de hidrómetros y cajas y la contratación de servicios comerciales que se realizan en la Gran Área Metropolitana y en las regiones.

La GAM presupuesta ¢260.000,00 miles para la instalación de 5.100 nuevos servicios de agua.

Para el cambio de 3.000 medidores de fijo a medido en la GAM, se presupuestan ¢70.000,00 miles. La meta que se tiene es lograr el 95% de micromedición efectiva.

Para el mantenimiento de aproximadamente 6.750 conexiones de agua potable en la GAM, se presupuestan ¢180.000,00 miles. Este mantenimiento es necesario para garantizar el buen funcionamiento de los servicios; así como una gestión de cobro efectiva.

Para la desconexión y reconexión de servicios activos de la GAM, y con el fin de recuperar servicios morosos, se presupuestan ¢200.000,00 miles.

Viáticos dentro del país	1.061.119,33
Mantenimiento de edificios y locales	277.099,45
Mantenimiento instalaciones y otras obras	947.583,68
Mantenimiento y reparación de equipo de producción	217.135,55
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	523.332,93

Las subpartidas anteriores son relevantes para la operación de los sistemas de acueducto en la GAM y en las regiones.

Servicios de regulación **682.500,00**

Estos recursos corresponden a la estimación que se realiza por el pago del canon de aprovechamiento de las aguas.

3.2. Materiales y suministros **6.060.170,85**

Entre las subpartidas relevantes se encuentran:

Combustibles y lubricantes **1.059.686,16**

Este rubro corresponde a la compra del combustible por medio de tarjetas de débito , según contrato con el Banco de Costa Rica, para atender las necesidades institucionales, tanto vehicular como de motores u otros equipos que operen con combustible.

Tinta, pintura y diluyentes	107.327,18
Materiales y productos metálicos	601.588,83
Materiales y productos minerales y asfálticos	470.864,38
Madera y sus derivados	48.345,48
Materiales y productos eléctricos	161.731,40
Materiales y productos plásticos	673.481,70
Herramientas e instrumentos	124.525,00
Materia prima	1.334.465,40
Productos de papel y cartón	46.563,66
Textiles y vestuario	86.211,78
Útiles y materiales de limpieza	147.723,30
Útiles y materiales de oficina	251.969,70

El presupuesto de los materiales indicados anteriormente, se utilizará en el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de acueductos.

También se presupuestan recursos para la adquisición de materiales para stock de bodega en el Almacén Central.

Repuestos y accesorios **654.697,16**

Para la reparación de vehículos y maquinaria en general en la GAM y en las regiones.

Transferencias corrientes **244.221,68**

Se presupuestan ¢222.117,60 miles para el aporte de Fondo de Ahorro del AyA (FARG) y ¢22.104,08 miles para la devolución de dinero a los usuarios, cuando se les ha cobrado de más por alguna circunstancia.

4. PRESUPUESTO PROGRAMA 03: INVERSIONES

El monto total de presupuesto en este programa es de ¢41.019.240,13 miles.

Se incluyen recursos propios por un monto de ¢23.883.942,73 miles, Asignaciones Familiares por ¢2.736.729,00 miles y Fondos Especificos ¢14.398.568,40 miles.

En el siguiente cuadro se detalla el programa consolidado:

Cuadro No. 5

PRESUPUESTO 2012 PROGRAMA INVERSIONES CONSOLIDADO MILES DE COLONES	
Cuenta	Monto
Remuneraciones	8.661.004,91
Servicios	4.269.251,32
Materiales y suministros	2.862.197,50
Intereses y Comisiones	1.522.578,00
Bienes duraderos	23.210.083,00
Transferencias Corrientes	84.311,40
Amortización	409.814,00
TOTAL	41.019.240,13

4.1. Fondos propios

En el siguiente cuadro se detalla el programa de inversiones con financiamiento propio:

Cuadro No. 6

PRESUPUESTO 2012 PROGRAMA INVERSIONES FONDOS PROPIOS MILES DE COLONES	
Cuenta	Monto
Remuneraciones	8.661.004,91
Servicios	2.373.084,82
Materiales y suministros	927.197,50
Intereses y Comisiones	1.522.578,00
Bienes Duraderos	9.905.952,10
Transferencias Corrientes	84.311,40
Amortización	409.814,00
TOTAL	23.883.942,73

Los proyectos en acueducto que se realizarán con fondos propios son los siguientes:

Cuadro No. 7

DETALLE DE PROYECTOS	
EN MILLONES DE COLONES	
Proyectos Subgerencia de Sistemas GAM	Presupuesto 2012
Cemento canal protección Quebrada Granados	14
Varilla acero canal protección Quebrada Granados	30
Implementación estaciones control Acueducto Metropolitano.	50
Construcción sistema de protección catódica Acueducto Orosi	43
Obras de protección Puente Mulas, Potrerillos y La Libertad	1
Obras de estabilización Tanque La Pelota.	1
Total Subgerencia GAM	138,50

Cuadro No. 8

PROYECTOS SUBGERENCIAS DE AMBIENTE, INVESTIGACIÓN Y DE SARROLLO	
EN MILLONES DE COLONES	
Nombre del Proyecto	Monto
Acueductos:	
Abastecimiento Matambú Los Ángeles Cerritos	228,00
Mejoras y Rehabilitación Toma Río Bananito en Limón	200,00
Diseño y Construcción de la Planta de Guadalupe	290,00
Reconstrucción Tanques Caites en Puntarenas	250,00
Santa María de Río Jiménez	200,00
La Cruz	400,00
Colonia Zeledón	250,00
Total obras para acueducto	1.818,00

En alcantarillado sanitario se ejecutarán los siguientes proyectos:

Cuadro No. 9

PROYECTOS SUBGERENCIAS DE AMBIENTE, INVESTIGACIÓN Y DE SARROLLO EN MILLONES DE COLONES	
Nombre del Proyecto	Monto
Alcantarillado Sanitario:	
Mejoras Alcantarillado Sanitario de Cañas	25,00
Rehabilitación subcolector Villas de Ayarco Curridabat	10,00
Sistema de evacuación de aguas residuales Los Almendros	220,00
Mejora Planta de Tratamiento de Rincón Verde II	20,00
AMPLIACION DE RAMALES DEL ALCANTARILLADO SANITARIO METROPOLITANO	
Ampliación de Ramal de Alcantarillado Sanitario, Condominio Yoses Sur	36,00
Ampliación de Ramal de Alcantarillado Sanitario, Barrio Villanueva, Desamparados	14,00
Construcción de Ramal de Alcantarillado Sanitario, Barrio Las Vistas de Alajuelita Centro	35,00
Colector Rivera Sector Almafisa	100,00
Construcción de Ramal de Alcantarillado Sanitario, Barrio Las Vistas y Faro del Sureste, San Josecito de Alajuelita	200,00
Total obras para alcantarillado sanitario	660,00

Con recursos propios, se financiará como contrapartida del préstamo KFW, para el II Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural, los siguientes proyectos.

Cuadro No. 10

PROYECTOS CONTRAPARTIDA KFW EM MILLONES DE COLONES	
Proyecto	Monto
Proyecto Integrado El Cairo	107,00
Proyecto Herediana de Siquirres	117,00
Santa Elena de Monteverde	80,00
La Guaria de Valle la Estrella	34,00
El Gallito de los Chiles	11,00
Vereh kilometros	6,48
Santa Maria de Carrandi	7,00
TOTAL	362,48

Con recursos propios, se financiará como contrapartida del préstamo BCIE-1725, para el Programa de Abastecimiento de Agua Potable del Area Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Puerto Viejo de Limón, los siguientes proyectos.

Cuadro No. 11

DETALLE DE PROYECTO CONTRAPARTIDA BCIE 1725 EN MILLONES DE COLONES	
Proyecto	Presupuesto 2012
Sistema Abastecimiento San Mateo	41,25
Sistema Abastecimiento Atenas – I Etapa	805,22
Sistema Abastecimiento Esparza	656,59
Sistema Abastecimiento Liberia	212,64
Sistema Abastecimiento San Ramón y Palmares	748,80
Sustitución Redes Cedros	653,25
Total inversión 2012	3.117,75

Con recursos propios, se financiará como contrapartida del préstamo JBIC, para el Programa de Mejoramiento Ambiental de la Gran Area Metropolitana el subcolector San Miguel, por un monto de ¢540.810,00 miles. Este proyecto está en la fase de conclusión.

4.2. Fondos específicos

El detalle del programa de inversión financiado con fondos específicos (KFW, BCIE y JBIC) es el siguiente:

Cuadro No. 12

PRESUPUESTO 2012 PROGRAMA INVERSIONES FONDOS ESPECIFICOS MILES DE COLONES	
Cuenta	Monto
Servicios	1.896.166,50
Materiales y suministros	958.000,00
Bienes duraderos	11.544.401,90
TOTAL	14.398.568,40

Los proyectos financiados con recursos del KFW son los siguientes:

Cuadro No. 13

PROYECTOS PRESTAMOS KFW EM MILLONES DE COLONES	
Proyecto	Monto
Proyecto Integrado El Cairo	557,00
Proyecto Herediana de Siquirres	610,00
Santa Elena de Monteverde	412,00
La Guaria de Valle la Estrella	176,00
El Gallito de los Chiles	60,00
Vereh kilometros	34,00
Santa Maria de Carrandi	36,00
TOTAL	1.885,00

Los proyectos financiados con recursos del BCIE son los siguientes:

Cuadro No. 14

**Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Proyectos BCIE
En millones de colones**

Proyecto	BCIE
Abastecimiento Agua Potable Zona Oeste de San José	300.000,00
Sustitución Redes Área Metropolitana	30.000,00
Abastecimiento Zona Oeste – Ciudad Colón	20.000,00
Sustitución Redes Los Guido / La Capri	15.000,00
Rehabilitación Plantas de Tratamiento	50.000,00
Abastecimiento Agua Potable Zona Oeste – Cerro Minas y Pozos	715.000,00
Abastecimiento Agua Potable – Escazú Sur	626.200,00
Abastecimiento Agua Potable Pasito Alajuela – Etapa II	638.790,00
Abastecimiento Agua Potable Jacó	395.000,00
Sistema Abastecimiento San Mateo	61.870,00
Sistema Abastecimiento Atenas – I Etapa	1.207.820,00
Sistema Abastecimiento Esparza	994.740,00
Sistema Abastecimiento Liberia	318.960,00
Sistema Abastecimiento San Ramón y Palmares	1.684.900,00
Sustitución Redes Cedros	979.820,00
Total inversión 2012	8.038.100,00

Con recursos del préstamo JBIC se financia lo siguiente:

Cuadro No. 15

DETALLE DE PROYECTOS PRESTAMO JBIC EN MILLONES DE COLONES	
Proyecto	Presupuesto 2012
Subcolector San Miguel	245.64
Construcción Planta de Tratamiento de aguas residuales	1.564.47
Servicios de Ingeniería para la elaboración de los diseños finales de la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario del Area Metropolitana y para la supervisión en la fase constructiva de los colectores	1.418.26
Total de inversión	3.228.37

4.3. Fondos de Asignaciones Familiares

El presupuesto por cuenta presupuestaria financiado con fondos de Asignaciones Familiares, es el siguiente:

Cuadro No. 16

PRESUPUESTO 2012 PROGRAMA INVERSIONES ASIGNACIONES FAMILIARES MILES DE COLONES	
Cuenta	Monto
Materiales y suministros	977.000,00
Bienes duraderos	1.759.729,00
TOTAL	2.736.729,00

Los proyectos a ejecutar con recursos de Asignaciones Familiares son los siguientes:

Cuadro No. 17

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
PRESUPUESTO 2012
DETALLE DE PROYECTOS ASIGNACIONES FAMILIARES
EN MILLONES DE COLONES

PROYECTOS	MONTO
Terminar la construcción y poner en operación 3 sistemas	357,00
Paso Agres de Turubares	15,00
Gandoca de Talamanca	42,00
San Cristóbal de la Rita	300,00
Continuar la construcción de 8 sistemas	778,50
Bolivia y San Gerardo de Platanares I Etapa	172,00
Bolivia y San Gerardo de Platanares II Etapa	5,00
San Rafael de Guatuso II Etapa	200,00
Caño Castilla y Las Delicias de los Chiles	159,00
Gerica y Chilamate de Sarapiquí V VI y VII Etapa	200,00
Quebrada Nando de Nandayure	15,00
Concepción de Pilas de Buenos Aires	16,50
Santa Rosa de Buenos Aires	11,00
Continuar la ampliación o mejora de 4 sistemas	409,23
Cajón de Pérez Zeledón I Etapa	179,73
Cajón de Pérez Zeledón II Etapa	9,00
La Virgen de Sarapiquí	5,50
Islita de Puntarenas	200,00
Costa de Pájaros	15,00
Iniciar la ampliación o mejora de 4 sistemas	1.192,00
Pital de San Carlos	92,00
Santa Rosa de Pocosol	500,00
Boca Arenal	100,00
Horquetas de Sarapiquí	500,00
TOTAL MONTO PROYECTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES	2.736,73

5. PRESUPUESTO PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADO

El cuadro siguiente se detalla el presupuesto del Programa de Operación, mantenimiento y comercialización de alcantarillado por un monto de ¢2.682.586,17 miles.

Cuadro No. 18

PRESUPUESTO 2012 PROGRAMA OPERACIÓN ALCANTARILLADO MILES DE COLONES	
Cuenta	Monto
Remuneraciones	1.511.557,88
Servicios	1.016.422,99
Materiales y suministros	134.605,30
Transferencias Corrientes	20.000,00
TOTAL	2.682.586,17

Los egresos que se presupuestan son para la operación, el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alcantarillado. Sobresalen los siguientes rubros.

5.1. Servicios

1.016.422,99

Servicios de energía eléctrica por ¢92.783,03 miles para la operación de los sistemas de alcantarillado en la GAM y regiones y para el pago del consumo de las oficinas correspondientes.

Servicios generales para el pago de contrataciones por servicios de vigilancia y conserjería por un monto de ¢77.168,00 miles.

Viáticos dentro del país para el desplazamiento de los funcionarios a zonas lejanas de su estación de trabajo por un monto de ¢83.615,93 miles.

Mantenimiento de preventivo y correctivo de los sistemas de alcantarillado en la GAM y regiones por un monto de ¢282.689,87 miles.

En servicios de regulación se presupuestan ¢421.000,00 miles a pagar del Canon Ambiental por Vertido de acuerdo al siguiente detalle:

- Sistemas Periféricos 76.000,00 miles
- GAM 345.000,00 miles

El tipo de cambio utilizado es 559.96 según lo establece el Reglamento del Canon Ambiental por Vertido.

Cabe aclarar que los montos exactos dependerán de la calidad del agua residual y de los caudales de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en el 2012.

5.2. Materiales

134.605,30

Sobresale lo correspondiente a materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento por un monto de ¢75.593,12 miles. Estos materiales se utilizan en la operación de los sistemas de alcantarillado sanitario en la GAM y en las regiones; así como en el mantenimiento preventivo y correctivo.

En repuestos y accesorios se presupuestan ¢35.743,52 miles para la reparación de vehículos y de equipos.

6. PROGRAMA 05: SERVICIO DE INSTALACION DE HIDRANTES

Este programa se ha creado específicamente para lo relacionado con la instalación, operación y mantenimiento de hidrantes.

La Ley N° 8641 denominada Declaratoria del Servicio de Hidrantes como Servicio Público y Reforma de Leyes Conexas, establece como servicio público la instalación, el desarrollo, la operación y el mantenimiento de los hidrantes en todo el territorio nacional. Esta responsabilidad recae sobre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) en lo que respecta a los sistemas que administra.

El Cuerpo de Bomberos (INS) actúa como instancia técnica consultiva. La Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) es la encargada de regular las tarifas por la oferta del servicio.

Según datos del Cuerpo de Bomberos al año 2009, existen en el país 4559 hidrantes, que han sido legados al AyA, de los cuales se estima que un 60% están en mal o regular estado.

El Programa del Servicio de Hidrantes del AyA deberá:

Instalar 5000 nuevos hidrantes en un periodo de 10 años, lo que significa colocar un promedio de 500 hidrantes por año.

Dar mantenimiento a 1000 hidrantes anuales.

La ARESEP estableció en la Resolución RRG-10171-2009 una tarifa sobre el servicio de hidrantes que está vigente en la actualidad, la cual es de 12 Colones por m³ de consumo para los abonados medidos y 280 Colones por mes para los abonados fijos.

Los recursos se están presupuestando en la GAM y en las regiones para una mejor gestión. También se presupuesta una pequeña cantidad de recursos en la unidad coordinadora de este programa.

El detalle de las cuentas presupuestarias en el programa es el siguiente:

Cuadro No. 19

PRESUPUESTO 2012 PROGRAMA HIDRANTES MILES DE COLONES	
Cuenta	Monto
Remuneraciones	424.365,26
Servicios	248.270,00
Materiales y suministros	380.605,00
Bienes duraderos	3.078.100,00
Transferencias Corrientes	1.000,00
Cuentas especiales	629.959,75
TOTAL	4.762.300,01

6.1. Servicios 248.270,00

Las cuentas más relevantes son las siguientes:

Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario 40.000,00

Para el alquiler de retroexcavadoras y vagonetas para trabajos de instalación y mantenimiento de hidrantes en la GAM y en las regiones.

Viáticos dentro del país 52.000,00

Para el pago de expensas y viáticos al personal que realiza labores de inspección, mantenimiento e instalación de hidrantes en la GAM y en las regiones.

Mantenimiento de edificios y locales 25.000,00

Acondicionamiento de los locales, oficinas administrativas y bodega, para el personal y materiales relativos al mantenimiento e instalación de hidrantes.

Mantenimiento a instalaciones y otras obras 40.000,00

Reparación de hidrantes en la GAM y regiones.

Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción 40.000,00

Incluye la reparación y el mantenimiento de equipos especiales.

Mantenimiento y reparación de equipo de transporte 40.200,00

Para la reparación de los vehículos que tienen a su haber, tanto la GAM como las regiones.

6.2. Materiales y suministros 380.605,00

Las cuentas más relevantes son las siguientes:

Materiales y productos de construcción y mantenimiento 275.000,00

Para la reparación de hidrantes se presupuesta lo siguientes:

Materiales y productos metálicos como válvulas, uniones, silletas, accesorios, cubreválvulas, tuberías y adaptadores.

Mezcla asfáltica caliente para la atención de los trabajos de bacheo de roturas, arena, lastre, piedra, cemento de todo tipo para las labores de operación y mantenimiento de los hidrantes.

Materiales plásticos para la extensión de tuberías para la instalación de hidrantes.

Herramientas, repuestos y accesorios 31.875,00

Repuestos y accesorios para hidrantes tales como tapas, cubos, adaptadores. También se presupuestan repuestos para vehículos y equipos.

6.3. Bienes duraderos 3.078,100,00

Maquinaria, equipo y mobiliario 825.500,00

Se presupuesta \$11.000,00 miles equipo de comunicación para la adquisición de 10 walkie talkies, una radio base y 8 unidades de radio móvil.

Se presupuestan \$41.000,00 miles en equipo y mobiliario de oficina, para acondicionar las oficinas de la GAM y regiones. Se requiere la compra de escritorios, aires acondicionados, sillas, archivadores.

En equipo de ingeniería se presupuestan \$27.500,00 miles para la compra de equipos de medición de caudales y de presiones residuales en hidrantes; así como para la adquisición de equipo de georeferenciación portátil.

En herramientas mayores se presupuestan \$130.000,00 miles para:

- Compra de máquina perforadora para válvulas con silleta tipo meuller.
- Actuador manejado por aire para máquina perforadora de silleta.
- Accesorios para máquina perforadora y brocas.
- 2 Brocas sierra.
- Máquina perforadora con equipamiento completo para válvulas de incorporar.
- Cortadora de pavimento.
- Cortadora de tubería.
- Máquina soldadora portátil.
- Tarraja para tubería

- Ranuradora portátil para victaulic.
- Compactadora.
- Detectores de tapas metálicas

En maquinaria y equipos varios se presupuestan ¢600.000,00 miles para la adquisición de hidrantes, para reemplazar los que se encuentran en mal estado.

Construcción, adiciones y mejoras **2.252.000,00**

Para instalaciones, se presupuestan ¢2.100.000,00 miles para la contratación de una empresa que instale los hidrantes que se tienen como meta para el año 2012.

6.4. Cuentas especiales **629.959,75**

Se presupuestan estos recursos en sumas sin asignación presupuestaria, puesto que los ingresos para hidrantes en este momento, son mayores a los requerimientos de la GAM y regiones.

